



Oficio Nro. ANT-ANT-2020-0138-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2020

Asunto: SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO AL COVID-19

Abel Immer Gómez Cevallos

FENACOTIP- FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, hago referencia a la Declaratoria de Estado de emergencia sanitaria debido al COVID-19; ante lo cual, me permito socializar las directrices referente a la desinfección de las unidades de transporte y medidas de prevención hacia los usuarios de transporte público, detalladas a continuación:

1. Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, oportuna, clara y concisa, a través de sus redes sociales, carteleras, o cualquier medio de difusión sobre las medidas de prevención, y atención.
2. Garantizar elementos de higiene personal a los usuarios del servicio público de transporte, entrega de mascarillas y gel antiséptico a los pasajeros.
3. Fortalecer e intensificar los programas de aseo a las instalaciones físicas y a los vehículos con los cuales se presta el servicio público de transporte.
4. Indicar los canales de información general, así como las autoridades responsables.
5. Hacer limpieza diariamente al vehículo, por lo menos, una vez al día al finalizar las labores.
6. Mantener en buen estado las ventanas de los vehículos, de manera que el usuario pueda abrirlas o cerrarlas para lograr una buena ventilación, lo que disminuye el riesgo de contagio en vehículos concurridos.
7. Distribuir bolsas plásticas que permitan la recolección de los pañuelos desechables (por ser un desecho peligroso) que los usuarios utilicen durante el viaje.
8. Fumigar constantemente los terminales terrestres (acción conjunta con los GAD's)
9. Advertir a los usuarios que, si durante el viaje presenta síntomas de afecciones respiratorias, como fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales, fiebre de difícil control y malestar general, deberá utilizar mascarillas e informar sobre su sintomatología al personal de la empresa de transporte, agencia o personal del programa de seguridad vial de las terminales de transporte, o acudir al centro médico más cercano, conforme a las recomendaciones que dispone el Ministerio de Salud Pública.



Oficio Nro. ANT-ANT-2020-0138-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2020

Finalmente, solicito socializar el presente oficio con los representantes de las operadoras de transporte interprovincial e intraprovincial y representantes de las uniones provinciales de transporte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Juan Yavirac Pazos Carrillo

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Copia:

Señor Ingeniero
Mirko Rodic Jara
Director de Títulos Habilitantes

Señor Ingeniero
Jhonathan Eduardo Carrera Trujillo
Coordinador General de Gestión y Control de Transporte Terrestre, Tránsito, y Seguridad Vial

Señor Ingeniero
César Ernesto Zambrano Hidalgo
Director Provincial de Chimborazo

Señor Ingeniero
David Alberto Lara Flor
Director Provincial de Bolívar

Señor Magíster
Edmundo Jose Rivadeneira Tobar
Director Provincial de Cotopaxi

Señora Abogada
Fanny Patricia Nieto Quiñonez
Directora Provincial de Galápagos, encargada

Señorita Doctora
Irma Elisabeth Robles Aguilar
Servidor Público 5

Señor Ingeniero
Jefferson Alexander Terán Morán
Director Provincial de Imbabura

Señor Abogado
Jefferson Francisco Castro Enríquez
Director Provincial del Carchi



Oficio Nro. ANT-ANT-2020-0138-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2020

Señor Magíster
Jorge Ernesto Moscoso Pesantez
Director Provincial del Azuay

Señor Ingeniero
Jorge Xavier Paredes Lucas
Director Provincial de El Oro

Señor Ingeniero
Juan Pablo Cueva Alvarez
Director Provincial de Loja

Señor Abogado
Julio Antonio Franco Gamarra
Director Provincial de los Ríos

Señor Ingeniero
Klever Andrés Guijarro Rubio
Director Provincial de Pastaza

Señor Magíster
Livio Andrés Ludeña Castillo
Director Provincial de Santo Domingo

Señora Ingeniera
Maria Carlota Escalera Rivera
Directora Provincial de Orellana, encargada

Señora Ingeniera
Maria De Los Angeles Jaya Maza
Analista de Gestión y Control de los Servicios de Transporte Provincial

Señora Magíster
Mercedes Leonor Villarreal Vera
Directora Provincial de Santa Elena

Señor Doctor
Olay Vinicio Lopez Bastidas
Director Provincial de Tungurahua

Señor Abogado
Rafael Alfonso Contreras Rodriguez
Director Provincial de Esmeraldas

Señora Ingeniera
Rossi Leonor Cuenca Santos
Directora Provincial de Zamora Chinchipe, encargada

Señorita Ingeniera
Sara Elizabeth Ulloa Nuñez
Analista de Gestión y Control de los STTP

Señor Ingeniero



Oficio Nro. ANT-ANT-2020-0138-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2020

Segundo Santiago Vargas Rivas
Jefe de Oficina de Atención a Usuarios Macas

kv/mr